

MENDOZA, **16 MAY 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 11874/2018, en la que el Vicedecanato de la Facultad solicitó autorización para aprobar el dictado del Curso “Estrategias Didácticas en Educación Superior”;

CONSIDERANDO

Que el mencionado Curso se organizó y realizó en el marco del PDI 02.01: Fortalecimiento integral de la formación de grado, Componente 3: Mejoramiento de las Competencias Docentes.

Que por Resolución N° 103/2016-CD se aprobaron los proyectos y la distribución de recursos para ser financiados con el FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso “Estrategias Didácticas en Educación Superior”, durante CUATRO (4) semanas a partir del 22 de septiembre del año 2018, con una duración de VEINTISEIS (26) horas.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada la extensión de Certificados, a las docentes que se mencionan a continuación, que dictaron el Curso “Estrategias Didácticas en Educación Superior”, según el siguiente detalle:

FUENTES, Ana Verónica	DNI: 23.188.596
MERLO, María Laura	DNI: 28.774.333
PICCIONI, Romina Fernanda	DNI: 31.587.997
LOPEZ VERNENGO, Andrea Beatriz Rita	DNI: 18.343.184
LOPEZ, María José	DNI: 22.059.573

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 207 / 18